



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 15 de Abril de 2010

205/10

Expte. N° 14.327/06

VISTO:

La Resolución N° 346-HCD-07 por la que se acepta la inscripción de la Ing. María Celeste Carrera, en la carrera de **Doctorado en Ingeniería**, cuyo tema de tesis se denomina **Preparación y Efecto de los Nanocompuestos Polímero-Arcilla sobre las propiedades de barrera y mecánicas para polímeros hidrocarbonados y biodegradables**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota ingresada N° 3104/09, la Ing. María Celeste Carrera solicita reconocimiento de créditos por el Curso de Postgrado **Caracterización Textural de Sólidos mediante Adsorción de Gases**, aprobado en Mayo de 2009 en la Facultad de Ciencias Exactas de ésta Universidad, adjuntando la certificación correspondiente;

Que la Escuela de Postgrado de la Facultad aconseja otorgar cinco (5) créditos por el citado Curso;

Que por Resolución N° 131-HCD-09 se le reconocen a la Ing. María Celeste Carrera, dieciocho (18) créditos por Cursos de Postgrado anteriormente realizados;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 40/10, comparte el criterio de la Escuela de Postgrado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su IIª sesión ordinaria del 10 de Marzo de 2010)

RESUELVE


ARTICULO 1º.- Reconocer a la **Ing. María Celeste CARRERA**, DNI N° 26.892.835, **cinco (5) créditos** por el Curso de Postgrado que al pie se detalla, los que agregados a los reconocidos anteriormente por Resolución N° 131-HCD-09, **suman un total de veintitrés (23) créditos**.

**“Caracterización Textural de Sólidos Mediante Adsorción de Gases” – 5 créditos**  
(Fac. Cs. Ex. – UNSa)

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Secretaría de la Comisión de Carrera de Doctorado y Postgrado, a la doctorando, al Director y Co-Directora de Tesis y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

  
Dra. **MARIA ALEJANDRA BERTUZZI**  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. **JORGE FELIX ALMAZAN**  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA